

AB 104 Grade Change Policy

August 4, 2021

Dear Parents, Guardians and Students,

AB104 was signed into law on July 1, 2021. This bill revises California Education Code (EC) Section 49066.5 to allow for the course grades of students who were enrolled in a California high school in the 2020-21 school year to be changed from a letter grade to a Pass or No Pass grade on the student's transcript.

This means that all high school students may have the letter grades for courses taken in 2020-2021 changed to a "Pass" or "No Pass" on their transcript without lowering or negatively impacting their GPA. These changes will not affect college admissions to California State University or state financial aid for higher education. The Legislature also encourages the University of California, and private post-secondary institutions to accept the Pass/No Pass grades.

Please be advised that some post-secondary educational institutions, including those in other states, may not accept a "Pass" or "No Pass" grade instead of a letter grade for admission purposes. Please see the link to schools that will accept transcripts with grades that have been changed to "Pass" or "No Pass". <https://www.cde.ca.gov/ci/gs/ps/ab104surveyresults.asp>

To request a grade change, complete the attached form and return it by email to records@cpecschools.org.

All forms must be emailed no later than **08/19/2021**.

If you have questions or need assistance completing this form, please contact the office via email at records@cpecschools.org or by phone at 562-270-6052.

Sincerely,



Vivianna Trujillo
Executive Director

Política de Cambio de Calificaciones AB104

4 de agosto de 2021

Estimados Padres, Tutores y Estudiantes:

AB104 se convirtió en ley el 1 de julio de 2021. Este proyecto de ley revisa el Código de Educación de California (EC) Sección 49066.5 para permitir que se cambien en el expediente académico del estudiante las calificaciones de los cursos de los estudiantes que estaban inscritos en una escuela secundaria en California en el año escolar 2020-21 de una calificación con letras a una calificación de Aprobado o No Aprobado.

Esto significa que todos los estudiantes de secundaria pueden cambiar las calificaciones con letras de los cursos tomados en 2020-2021 a "Aprobado" o "No Aprobado" en su expediente académico sin reducir o afectar negativamente su GPA. Estos cambios no afectarán las admisiones universitarias a la Universidad Estatal de California ni la ayuda financiera estatal para la educación superior. La Legislatura también alienta a la Universidad de California y a las instituciones postsecundarias privadas a aceptar las calificaciones de Aprobado / No Aprobado.

Tenga en cuenta que es posible que algunas instituciones educativas postsecundarias, incluyendo las de otros estados, no acepten una calificación de "Aprobado" o "No Aprobado" en lugar de una calificación con letras para fines de admisión. Consulte el enlace a las escuelas que aceptarán expedientes académicos con calificaciones que se hayan cambiado a "Aprobado" o "No aprobado". <https://www.cde.ca.gov/ci/gc/ps/ab104surveyresults.asp>

Para solicitar un cambio de calificación, complete el formulario adjunto y envíelo por correo electrónico a records@cpecschools.org.

Todos los formularios deben enviarse por correo electrónico a más tardar el **19 de Agosto de 2021**.

Si tiene preguntas o necesita ayuda para completar este formulario, comuníquese con la oficina por correo electrónico a records@cpecschools.org o por teléfono al 562-270-6052.

Atentamente,



Vivianna Trujillo
Directora ejecutiva